

**PIQUETE ►** ¿Hay, acaso, alguna área del gobierno del Cuau sin robo?

■ Ante la Fiscalía Anticorrupción y el Tribunal de Justicia Administrativa

# Por corrupción, denuncias en contra de Ceagua y Sedagro

Hubo licitaciones que nunca debieron haberse otorgado y rentas desaparecidas

GERARDO SUÁREZ ► 04



## ■ COMPROMISO CON TRANSPARENCIA

Al asistir a la entrega de 144 Reconocimientos al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, la titular de la Secretaría de la Contraloría, Alejandra Pani Barragán, afirmó que el gobierno encabezado por Margarita González Saravia tiene el compromiso de trabajar con transparencia, rendición de cuentas y bajo todos los procesos apegados a la ley.

■ Reiteró la gobernadora  
Margarita González Saravia

## Garantiza el gobierno: no cabe la corrupción

“Estamos tratando de hacer un cambio en Morelos”, enfatizó

► 04

■ Se niegan a denunciar ante  
el Ministerio Público

## Sólo 50% de mujeres violentadas denuncia

Diversos factores: miedo, vergüenza o no creer que es grave

► 04

Posible que sean  
acreedores a sanciones  
por el IMIPE

## Suman 5 los municipios sin transparencia

Solo cinco municipios no cumplieron con la transparencia y la rendición de cuentas, por lo que podrían ser acreedores a sanciones por parte del IMIPE. Así lo declaró el presidente de dicho organismo, Hertino Avilés Albavera, quien precisó que en comparación con años anteriores se tuvo un aumento del 40 al 80 por ciento en el número de sujetos obligados que cumplieron con sus obligaciones de transparencia.

► 05

Se trata de una firma  
de material  
de construcción

## Le rescindirá su contrato Cuernavaca a una empresa

El Ayuntamiento de Cuernavaca, rescindirá próximamente el contrato con la empresa encargada de entregar el material para las más de 180 obras y con la que se tenía un acuerdo por 8 millones 500 mil ya que hasta el momento han hecho caso omiso a lo pactado, aseguró el presidente municipal, José Luis Urióstegui, quien dejó en claro que hasta la fecha solo se les entregó alrededor de \$200 mil.

► 05

Después de 13  
años y medio del  
crimen en Temixco

## Tres siglos de cárcel a asesino de J. Francisco Sicilia

Jesús C, uno de los involucrados en el secuestro y asesinato de Juan Francisco Sicilia Ortega, hijo del poeta y activista Javier Sicilia, fue sentenciado a 297 años de cárcel por un juez federal. El condenado, quien ostenta los alias de “El Manos” o “El Chuy”, fue hallado responsable por los delitos de privación ilegal de la libertad (en la modalidad de secuestro), delincuencia organizada, contra la salud.

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez

## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
Dorantes

## Cero corrupción en la administración de MGS; van contra exfuncionarios

En México, y particularmente en Morelos, uno de los problemas más persistentes y desbordantes ha sido la impunidad, y es que, a lo largo de los años, la corrupción se ha convertido en un cáncer, en una sombra que cubre el actuar de muchos funcionarios públicos, y que, lejos de ser castigada, es muchas veces protegida por redes de complicidad entre los distintos niveles de gobierno sin importar el tamaño de la transgresión, la impunidad parece ser la norma. Empero, en medio de esta triste realidad, surgen voces que prometen un cambio, como la de la gobernadora Margarita González Saravia, quien reiteradamente ha manifestado su intención de erradicar la corrupción en el estado.

**VAN CONTRA EX DE LA CEAGUA.**- No se trata de una "cacería de bruja ni venganza alguna, sino más bien, que derivado de las declaraciones de José Blass Cuevas Díaz, titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), la gobernadora Margarita González Saravia se ha mostrado "muy preocupada" por el cumplimiento de la ley y ha ordenado que se investiguen y sancionen todos los actos de corrupción, sin importar de quién provengan.

Este compromiso con la legalidad, abre la puerta a un posible cambio en el manejo de los recursos públicos y en la administración de los gobiernos locales, por lo que ojalá y esa exigencia realmente se materialice para evitar que solo se convierta en una estrategia de lavado de imagen.

Lo cierto, es que la gobernadora ha instado al titular de la ESAF a una revisión rigurosa en todas las áreas y derivado de las auditorías especiales que ordenaron por parte de los diputados de la Legislatura LV a varias dependencias de la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo, se han hecho visible en varios casos actos de corrupción, como el de la Comisión Estatal del Agua, donde se detectaron licitaciones fraudulentas que no cumplían con los requisitos legales, resultando en un desfaldo de aproximadamente 70 millones de pesos.

**Y LA SEDAGRO.**- En las auditorías se ha puesto al descubierto también que estos avances tienen un sabor amargo si consideramos el contexto en el que se dan, ya que a pesar de que la gobernadora Margarita González manifestó su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, la impunidad sigue siendo el principal obstáculo. De ahí que el trabajo de la ESAF, aunque positivo en términos de auditoría, está limitado por la resistencia inherente al sistema y por la falta de meca-

nismos efectivos para que las investigaciones lleguen a su fin.

Por lo pronto, otra dependencia y su ex titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Omar Taboada también está en la mira. Sobre todo, porque durante su periodo como titular se presentó entre otros, un caso ejemplar: el de las bodegas de la SEDRAGRO, en la que no reportaron ingresos por más de 700 mil pesos, es apenas la punta del iceberg en un sistema que se ha caracterizado por la opacidad y la falta de control.

**NO SE QUEDA ATRÁS EL FILATEC.**- También se ha ido avanzado en la fiscalización de recursos en el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, en la que se han identificado malas prácticas administrativas que, en teoría, se están investigando para ser sancionadas y evitar la famosa impunidad que durante décadas hecho raíces.

Durante años, hubo promesas de los gobiernos anteriores de que habría avances para combatir la corrupción sistémica, una lucha que fue una farsa y los ejemplos ahí están con la conformación de la clase policía que se enriqueció a costa de los intereses de los ciudadanos morelenses, por lo que ahora, no se trata de una cuestión de auditorías y denuncias, más bien, ahora es una cuestión de voluntad política real, para que a través de acciones concretas se castiguen de manera efectiva a los responsables y se pueda dar una reestructuración profunda de las instituciones encargadas de fiscalizar.

**EL COLAPSO DEL DIF MORELOS.**- Otro nuevo capítulo de corrupción se suma al ya largo historial de desfalcos y malas prácticas que caracterizaron la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo en Morelos, esta vez, los "focos están prendidos" también en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), institución que, irónicamente, tiene como misión brindar apoyo a las familias más vulnerables, pero que ha sido acusada de desvíos de recursos y manejo irregular de fondos. En el centro de la controversia, se encuentra Natalia Rezende, quien dirigió el DIF en el periodo 2018-2024.

Las evidencias son alarmantes, ya que la auditoría realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y detallada por el Centro de Investigaciones Morelos Rinde Cuentas, se detectaron irregularidades en los apoyos alimentarios otorgados a 272 personas, quienes, en un ejercicio de absoluta indiferencia, habían sido registradas como fallecidas. Estos apoyos pertenecen a diversos programas como el Programa

Alimentación Escolar, Atención Alimentaria Primeros 1,000 días, Atención a Grupos Prioritarios y Salud y Bienestar Comunitario, y el monto total de los recursos mal manejados asciende a 556.3 mil pesos. No es un error administrativo, es una violación flagrante de la Ley de Coordinación Fiscal y una burla a los principios básicos de transparencia. Esta información la corroboró el titular de la ESAF, José Blass Cuevas Díaz.

Lo preocupante y delicado es el ¿por qué este tipo de gestión está llevando a cabo el DIF Morelos cuando las víctimas de este fraude son personas que ya no pueden siquiera reclamar sus derechos? Es evidente que en la administración de Natalia Rezende, la prioridad no fue la atención a los más necesitados, sino el saqueo y la manipulación de los recursos públicos.

**DEJA PLANTADOS A DIPUTADOS DE HACIENDA EL SECRETARIO DE SALUD.** La Comisión de Hacienda del Congreso del Estado convocó ayer al Secretario de Salud, Mario Ocampo Ocampo, para una serie de reuniones de trabajo previas a la definición del presupuesto 2025. Un procedimiento rutinario, pero crucial, en el que se deben evaluar las necesidades de las distintas dependencias del gobierno para prever los recursos necesarios, sin embargo, lo que podría haber sido un ejercicio de transparencia y compromiso con la salud pública, se ha convertido en otro episodio de desdén institucional que refleja la desorganización y el abandono de responsabilidades.

El secretario Mario Ocampo Ocampo, responsable de una de las áreas más sensibles y cruciales para el bienestar de la población, no se presentó a la citada reunión, por lo que el desaire no solo es una falta de respeto hacia los legisladores, sino también una demostración de la negligencia con la que, por desgracia, se manejan asuntos tan importantes como el sector salud. La falta de compromiso no se limita a Mario Ocampo, porque tampoco llegaron los diputados del bloque del G12, que incluyen a los legisladores de Morena, Verde y Nueva Alianza, también se ausentaron. Ahí, se evidencia una diferencia grande con la titular, la panista Andrea Gordillo Vega, quien tendrá que limar asperezas y fortalecer el diálogo para evitar que estas diferencias trasciendan por ejemplo, en el proyecto de presupuesto 2025.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS  
Y POLITICOSAlejandro Corona  
Markina

## Controversia distinta

Al conocerse la semana pasada, la controversia interpuesta ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el legislativo de la entidad, en contra de la modificación al Reglamento que Establece el Trámite y el Cálculo del Haber para el Retiro para las magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos, publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6346, de fecha 25 de septiembre del año en curso, nos encontraremos con una situación distinta a la que ha distinguido el proceso y resultado de las múltiples controversias que tienen dichos poderes.

Vamos a la esencia: en las controversias que hemos conocido contra decretos de pensión, el Tribunal Superior de Justicia, invariablemente tiene el carácter de parte actora y en términos generales controvierte los decretos, porque el legislativo emite decretos de pensión y no contempla incrementos presupuestales para cubrir las mismas. Y a final de cuentas, se ordena al legislativo morelense hacer lo conducente para presupuestar aquellas y se proceda a su pago.

Pero en la controversia reciente, relativa a la arbitraria reforma que hicieron los propios magistrados al Reglamento que Establece el Trámite y el Cálculo del Haber para el Retiro para ellos mismos, la parte actora es el Poder Legislativo y quien en todo caso deberá señalar de dónde se obtendrán los millones para pagar los haberes de retiro, es precisamente el Poder Judicial. Y allí éste lleva las de perder, pues en la ambición de agandallarse hasta las sillas de la institución, no consideraron que los recursos no aparecen mágicamente, sino que se requeriría de una insólita ampliación presupuestal, misma que no tiene sustento, pues un reglamento no puede exceder las facultades de programar el gasto que en conjunto tienen los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Tan sólo en los listados de las últimas controversias publicadas a este respecto, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se les mandó a decir lo siguiente: "...en virtud de los lineamientos emitidos en las controversias constitucionales enunciadas en el Anexo del Acuerdo del Tribunal

Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, relacionado con el cumplimiento de las ejecutorias derivadas de las controversias constitucionales falladas por las Salas de este Alto Tribunal, relativas al pago de pensiones de servidores públicos adscritos al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de marzo de dos mil diecinueve, aplicable por analogía al presente asunto al tratarse de problemáticas similares; se requiere al Congreso de la entidad para que dentro del plazo de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informe: 1) Qué Poder del Estado se hará cargo del pago de la pensión respectiva y, 2) En caso de ser otro Poder o entidad o, en este caso, incluso el propio Poder Judicial quien deba realizar los pagos correspondientes a la pensión, el Congreso del Estado de Morelos, de acuerdo con la competencia que le es inherente, de manera inmediata y de forma efectiva e ineludible, deberá girar la orden a la autoridad competente para que transfiera al Poder o entidad encargada del pago los recursos económicos necesarios y suficientes para cumplir con la obligación en cuestión, así como especificar que se transfieren para cubrir la pensión concedida por jubilación, mediante dicho decreto..."

Y continúa diciendo la SCJN: "Por otro lado, es un hecho notorio la existencia de diversas sentencias en fase de cumplimiento respecto de la problemática relacionada con las pensiones a trabajadores en el Estado de Morelos. Por ello, en caso de que el Congreso de la entidad concluya que el Poder Judicial estatal se hará responsable del pago de la pensión con cargo en la partida asignada del Presupuesto de Egresos del Gobierno del referido Estado, los tres Poderes estatales deberán llevar a cabo las gestiones necesarias para garantizar la eficacia del cumplimiento de la sentencia dictada en la presente controversia constitucional, en ese sentido: a) El Poder Judicial del Estado de Morelos deberá informar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo estatales el monto total y actualizado que se requiere para el pago de la pensión al que este medio

de control constitucional se refiere, debiendo remitirlo a las citadas autoridades en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente acuerdo. b) Al Poder Legislativo del Estado de Morelos se le otorgará el mismo plazo de diez días hábiles contados a partir de la legal notificación del informe al que se refiere el punto que antecede, para la autorización de la partida presupuestal correspondiente, sin menoscabo de que la ministración de los recursos se realice por medio del Poder Ejecutivo, y dentro de ese mismo plazo de diez días hábiles, el Poder Legislativo local deberá notificar de la citada determinación, en la vía legal que corresponda al Poder Ejecutivo... c) Una vez notificado el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos en términos del punto anterior, contará con un plazo de diez días hábiles para llevar a cabo las gestiones hacendarias conducentes y tendrá que remitir a este Alto Tribunal, los comprobantes y transferencias de los recursos económicos en favor del Poder Judicial del Estado de Morelos..."

Ahora bien, independientemente de las absurdas modificaciones hechas al Reglamento que Establece el Trámite y el Cálculo del Haber para el Retiro para las magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos, mismas que violentan los artículos 89, párrafo séptimo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 26 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado -lo que hará procedente la controversia interpuesta por el legislativo-, sencillamente no hay recursos para su pago, pues lo único que en sus prisas previeron los togados, fue que "...será competencia del Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, recibir la solicitud que la magistrada o magistrado en retiro sea presentada para la integración de la petición sustentada en una documentación que permita determinar su análisis bajo la elaboración de un acuerdo del Pleno que lo apruebe, turnándose para el pago pertinente a la Junta de Administración Vigilancia y Disciplina y/o su equivalente del propio Poder Judicial del Estado de Morelos..." ¿Y con qué ojos divino tuerto?



# El mejor *plan* *familiar*

Ven con tu familia  
a conocer los tres  
nuevos parques  
**GAFSACOMM**  
hay actividades  
para todos los gustos.

La Plancha en Mérida  
Del Jaguar en Tulum  
y próximamente:  
Nuevo Uxmal

*Juega, explora y  
disfruta*



**GAFSACOMM**

GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS  
AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.



Ante la Fiscalía Anticorrupción y el Tribunal de Justicia Administrativa

# Por corrupción, denuncias en contra de Ceagua y Sedagro

**Hubo licitaciones que nunca debieron haberse otorgado y rentas desaparecidas**

**GERARDO SUÁREZ DORANTES**

Presentará denuncias ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), por presuntos actos de corrupción en contra de la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA) y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) de la administración de Cuauhtémoc Blanco, el titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), José Blass Cuevas, por presuntos desvíos millonarios y diversos actos de corrupción.

En entrevista, José Blass Cuevas Díaz, mencionó que sí se detectaron

diversas irregularidades en la CEAGUA (durante el periodo de Jaime Juárez), así como en la SEDAGRO y otros organismos del sexenio que recientemente concluyó.

Con relación a la CEAGUA, el titular de la ESAF aseguró que se encontraron licitaciones que no debieron haberse otorgado nunca porque no cumplían con los requisitos legales establecidos para llevarlo a cabo, y más, porque en total, se detectaron irregularidades que comprometieron casi 70 millones de pesos en contratos que se hicieron de manera ilegal. Mientras que en la SEDAGRO, cuyo titular era Omar Taboada, también se detectaron irregularidades dijo, en el manejo de bodegas pertenecientes al gobierno del estado; específicamente, no fueron reportados ni percibieron ingresos por las rentas de dichas

bodegas, lo que sumó una cantidad aproximada a los 700 mil pesos.

Incluso, señaló que el titular de la SEDAGRO, -Omar Taboada- en su momento, presentó denuncias ante la Fiscalía General del Estado, por lo que la Auditoría Superior de Fiscalización continúa con el proceso de investigación.

José Blass Cuevas subrayó la importancia de seguir con el proceso de fiscalización y garantizar que todos los recursos públicos sean utilizados de manera transparente

y legal; más cuando refiere que el trabajo de la Auditoría Superior ha sido respaldado por la gobernadora Margarita González Saravia, quien le ha solicitado que se mantenga un enfoque estricto en la rendición de cuentas y en la lucha contra la corrupción.

De ahí que su trabajo se ha facilitado porque la titular del poder Ejecutivo ha sido clara y demandante en el sentido de que no haya impunidad y se investigue posibles actos de corrupción no solo de funcionarios de la pasada

administración sino de la actual. Por esta razón, recordó que aunque actualmente se está auditando el ejercicio fiscal 2022 y comenzando el de 2023, Blass Cuevas destacó que la gobernadora Margarita González, está muy pendiente de las auditorías y reiteró que le solicitó que se fiscalicen no solo los recursos de administraciones pasadas, sino también los actuales. "Este enfoque proactivo de la gobernadora ha facilitado el trabajo de la Auditoría Superior", concluyó.

## Sólo 50% de mujeres violentadas denuncia

**GUADALUPE FLORES**

En Morelos sólo el 50 por ciento de las mujeres violentadas denuncian a sus agresores, reveló la presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos Isela Chávez Cardozo.

En entrevista, admitió que las víctimas no denuncian a sus agresores y el Instituto de la Mujer brinda el acompañamiento tanto jurídico como psicológico, pero se niegan a denunciar ante la Fiscalía General del Estado (FGE). "Muchas personas no buscan ayuda porque no creen que la necesitan o no saben que están viviendo violencia porque lo tienen muy normalizado", dijo.

La funcionaria estatal mencionó que son muchos factores como

miedo, la vergüenza o no considerar la situación lo suficientemente grave son motivos por los que algunas mujeres no denuncian.

Comentó que en el Instituto el primer paso para ayudar a las mujeres violentadas es ofrecerles ayuda psicológica y jurídica para denunciar, pero muchas mujeres no pueden o deciden no hacerlo. Indicó que hay casos en los que ponderamos la estabilidad de las víctimas, tras sufrir la agresión. Isela Chávez, informó que los tipos de violencia principalmente son familiar, pareja, psicológica y sexual.

Aunque comentó que la violencia se está denunciando más, antes por diferentes situaciones no lo hacían las mujeres.



**EN MORELOS SÓLO** el 50 por ciento de las mujeres violentadas denuncian a sus agresores, reveló la presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos Isela Chávez Cardozo.



**PRESENTARÁ DENUNCIAS ANTE** la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), por presuntos actos de corrupción.

## Garantiza el gobierno estatal: no, a los actos de corrupción

**GUADALUPE FLORES**

La gobernadora Margarita González Saravia aseguró que no habrá moches y ni corrupción al interior de su administración.

En su tradicional conferencia de prensa semanal, afirmó que se acabaron los moches o compra de votos como ocurría en el pasado.

"No voy a caer en un tema de corrupción, ni de comprar votos de nadie. Estamos tratando de hacer un cambio en Morelos. Los que queremos a Morelos estamos uniendo los esfuerzos para hacer las cosas bien", dijo.

En otro tema, pidió a los diputados locales a trabajar de manera coordinada para lograr la gobernabilidad en Morelos.

"Yo les hago un llamado a los diputados que están en otros partidos a que nos ayuden a transitar para lograr condiciones de gobierno y justicia para el pueblo de Morelos", expresó.

También González Saravia informó que impulsará al municipio de Yecapixtla para que logre obte-

ner el distintivo de Pueblo Mágico que otorga la Federación.

Finalmente, comentó que bus-

cará convertir el balneario Agua Hedionda de Cuautla en un SPA de Salud.



**LA GOBERNADORA MARGARITA** González Saravia aseguró que no habrá moches y ni corrupción al interior de su administración.

Posible que sean acreedores a sanciones por el IMIPE

# Suman 5 los municipios que incumplen en transparencia

EDMUNDO SALGADO

Solo cinco municipios no cumplieron con la transparencia y la rendición de cuentas, por lo que podrían ser acreedores a sanciones por parte del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE)

Así lo declaró el presidente de dicho organismo, Hertino Avilés Albavera, quien precisó que en comparación con años anteriores se tuvo un aumento del 40 al 80 por ciento en el número de sujetos obligados que cumplieron con sus obligaciones de transparencia, lo que es un avance importante en la materia.

“Han cumplido por ejemplo sujetos vinculados a los poderes Ejecutivo, Legislativo, como es el

caso del Poder Judicial, también en el Tribunal Superior de Justicia han cumplido también en el caso, temas vinculados a la Secretaría de Educación, la Secretaría de Administración, han cumplido ayuntamientos, incluso algo muy importante para el Pleno de este instituto es que los temas de cumplimiento hemos alcanzado un promedio de un 80.43 por ciento en los temas de cumplimiento, es un aspecto histórico en la etapa en la que el instituto cursa, solo recordar que la ocasión anterior tuvimos un promedio de resultados de un 40%, de tal manera que hoy tenemos el doble de cumplimiento a las obligaciones de transparencia”, explicó.

Sin embargo, el comisionado del Imipe comentó que los municipios

de Miacatlán, Ayala, Axochiapan, Jonacatepec y Tlalnepantla, no han transparentado en su totalidad su información por lo que de no hacerlo en los próximos meses, podrían ser acreedores a una sanción.

“En cuanto a los temas de cumplimiento podría citar al Ayuntamiento de Miacatlán, al Ayuntamiento de Ayala, al Ayuntamiento de Axochiapan, al Ayuntamiento de Jonacatepec y al Ayuntamiento de Tlalnepantla entre otros, no han cumplido el 100 por ciento en el cumplimiento de las obligaciones, en algunos casos como lo vamos a informar, ha habido un cumplimiento parcial, en algunos otros casos no ha habido ningún cumplimiento”, concluyó Hertino Avilés.



**SOLO CINCO MUNICIPIOS** no cumplieron con la transparencia y la rendición de cuentas, por lo que podrían ser acreedores a sanciones por parte del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (Imipe).

## Protección Civil del estado pretende 10 contrataciones

KEVIN SALGADO

Luego de las indicaciones del Congreso del Estado de Morelos, para trabajar en base a la gestión integral de riesgos (GIR), la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), requiere aumentar su personal, reclutando a 10 trabajadores más en las filas de esta dependencia estatal, como especialistas en la gestión de riesgos. En entrevista, el coordinador estatal de PC Morelos, Ubaldo González Carretes, señaló que la LVI Legislatura, a través de la instalación formal de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, dio indicaciones de migrar a la gestión integral de riesgos (GIR), lo que obliga a generar más espacios laborales.

Señaló que, actualmente laboran 70 elementos de Protección Civil Morelos, y requieren aumentar el personal para realizar su trabajo que está orientado a identificar y prevenir los riesgos.

En esta temporada de frío, la Coordinación de PC Morelos, reporta a los municipios que están al norte del estado, como las zonas de “mayor preocupación”, ya que, se registran temperaturas bajas de hasta cuatro grados en los Altos

de Morelos como Huitzilac.

Al respecto, comentó que, trabajan en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional para atender este tipo de vulnerabilidad en la que se encuentran los pobladores en temporada invernal.

Por lo que, se deben de integrar a diez colaboradores y especialistas en el tema de esta área de Protección Civil, para abordar los temas de riesgo e identificar los puntos que ponen en peligro la integridad física de las personas, ya de por hechos naturales o también ocasionados por la mano del hombre. Cada uno de los municipios del estado de Morelos tuvo que realizar la entrega del Programa Especial para la Atención de Temporada Invernal (APCE), a la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), donde los presidentes municipales indican los puntos o zonas de mayor peligro, con el objetivo orientar e informar a la población sobre las medidas para prevenir accidentes y enfermedades en la temporada de frío.

Al respecto, se esperan bajas temperaturas para la entidad, siendo los Altos de Morelos, Huitzilac, Tétela del Volcán y Hueyapan los municipios con mayor preocupación.



**LUEGO DE LAS** indicaciones del Congreso del Estado de Morelos, para trabajar en base a la gestión integral de riesgos, la Coordinación Estatal de Protección Civil, requiere aumentar su personal, reclutando 10 trabajadores más, como especialistas en la gestión de riesgos.

## Le rescindirá su contrato Cuernavaca a una empresa

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Ayuntamiento de Cuernavaca, rescindirá próximamente el contrato con la empresa encargada de entregar el material para las más de 180 obras y con la que se tenía un acuerdo por 8 millones 500 mil ya que hasta el momento han hecho caso omiso a lo pactado, aseguró el presidente municipal, José Luis Urióstegui, quien dejó en claro que hasta la fecha solo se les entregó alrededor de 200 mil pesos por el material entregado.

Indicó que con ese material se están realizando casi 200 diversas obras en la ciudad, como la construcción de banquetas, ampliación de calles, cambio de tuberías de drenaje y mantenimiento de espacios públicos, sin embargo, estos trabajos no han sido concluidos por la falta de material.

Aunque no se ha definido una fecha exacta para rescindir el contrato, el alcalde Urióstegui Salgado si no se recibe durante esta semana el material acordado, por lo que además, adelantó que ese proceso obligará a convocar a una reunión con todas las personas interesadas, para informarles sobre el nuevo cronograma de entrega del material, el cual podría realizarse el año próximo. Sin embargo, aclaró que la entrega del material no se detendrá.

Puntualizó que el principal problema radica en la falta de entrega de material por parte de la empresa, que fue la ganadora de la licitación, empero, reiteró que el recurso está disponible, el Ayunta-

miento espera una aclaración de la empresa sobre su cumplimiento. En total, se deben atender 181 acciones, la mayoría de las cuales requieren materiales como cemento, grava, arena, entre otros.

Hasta ahora, solo se ha entregado cemento, lo que ha generado retrasos y molestias entre los ciudadanos, quienes han manifestado su preocupación ante la falta de avances en las obras.



**EL AYUNTAMIENTO DE** Cuernavaca, rescindirá próximamente el contrato con la empresa encargada de entregar el material para las más de 180 obras y con la que se tenía un acuerdo por 8 millones 500 mil ya que hasta el momento han hecho caso omiso a lo pactado.

# Posible, reactivar centro de identificación humana

GUADALUPE FLORES

El secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito reconoció que con el cambio de administración estatal aumenta la actividad delictiva y expresó es "normal". "Es normal que siempre que inicia una administración se acentúa la comisión de delitos",

dijo en conferencia de prensa. Además, aceptó que existen temas de seguridad que se deben atender en las zonas limítrofe de Morelos Para ello, adelantó que este jueves se reunirá con sus homólogos del Estado de México y Ciudad de México para diseñar una estrategia coordinada para iniciar acciones en materia

de seguridad. También, anunció que se reunirá con autoridades de Puebla para atender temas de conectividad limítrofe con aquel estado y los municipios de Tetela del Volcán y Hueyapan. El secretario general del Ayuntamiento de Temixco, Carlos Caltenco Serrano, indicó que, se concluyó el proceso de promulgación del programa de ordenamiento ecológico territorial, para determinar las zonas que quedan como Áreas Naturales Protegidas (ANP), y los puntos que son susceptibles para el desarrollo urbano, industrial y de comercio. El territorio de Temixco, fue declarado por unanimidad territorio libre de minería, prohibiendo el cambio del uso del suelo y cualquier actividad minera para la extracción de metales y otros recursos, que surgió tras la exigencia de los pobladores y su imposición ante proyectos mineros. Señaló que, dicho programa es fundamental

el Centro, pero apuntó que aún falta una tercera etapa de construcción de este espacio. Juan Salgado anunció que el gobierno del estado aplicará un 10 por ciento de la inversión total para reactivar este centro, el 90 por ciento restante será inversión federal. El Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH), se encuentra vacío luego de cerrar sus puertas, después de que se inauguró en el 2022.

## Analizan cobrar extra a los foráneos que emplacan aquí

GUADALUPE FLORES

El gobierno de Morelos analiza ajustar tarifas a los trámites vehiculares de automovilistas foráneos, informó el coordinador de Movilidad y Transporte, Josué Fernández Fernández. En entrevista, comentó que se analiza modificar cobros a los automovilistas que acuden de otros estados a Morelos a realizar trámites vehiculares. Aunque aclaró que está en análisis aplicar ajustes para ciudadanos de otras entidades del país que vienen a realizar altas a Morelos, como de la Ciudad de México y del Estado de México "porque los beneficios de la Coordinación deben ser sólo para los morelenses. "El beneficio debe ser para los morelenses no para vehículos foráneos. Analizamos varias propuestas de recaudación sin que toque los bolsillos de los morelenses", dijo.

Además, confirmó que continúa una carga laboral en las oficinas de Movilidad y Transporte, tras la reactivación del sistema después de 30 días sin servicio por trámites administrativos por el cambio de Secretaría a Coordinación. El funcionario estatal informó la mayor demanda es en el trámite de placas y tarjetas de circulación Confirmó que aún no reabren las oficinas de Jiutepec y el macromódulo de Cuernavaca en el centro de la ciudad, debido a que siguen pendientes los nombramientos de los delegados. En otro tema, confirmó que Andrés Bahena Montero renunció a la Secretaría técnica de la Coordinación. Pero aclaró que la renuncia fue por cuestión de duplicidad de funciones, debido a que Andrés Bahena está en el partido de Morena.

## Se termina la minería en Temixco, anuncian

KEVIN SALGADO

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), queda impedida para expedir manifestaciones de impacto ambiental en Temixco, luego de que el municipio hiciera oficial la declaratoria de territorio libre de minería. El secretario general del Ayuntamiento de Temixco, Carlos Caltenco Serrano, indicó que, se concluyó el proceso de promulgación del programa de ordenamiento ecológico territorial, para determinar las zonas que quedan como Áreas Naturales Protegidas (ANP), y los puntos que son susceptibles para el desarrollo urbano, industrial y de comercio. El territorio de Temixco, fue declarado por unanimidad territorio libre de minería, prohibiendo el cambio del uso del suelo y cualquier actividad minera para la extracción de metales y otros recursos, que surgió tras la exigencia de los pobladores y su imposición ante proyectos mineros. Señaló que, dicho programa es fundamental

para todos los municipios para determinar y salvaguardar las Áreas Naturales Protegidas en cada región, y así impedir que se Informó que, una vez que quedó concluido y promulgado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, el municipio de Temixco está en condiciones de establecer lo que ya se promulgó y que se respete esta zona. "Por eso se hizo la declaratoria de Temixco, territorio libre de minería tóxica, sobre todo de metales a cielo abierto, que era una gran preocupación de los pobladores en el municipio", expresó. Aseveró que dicha actividad, queda prohibida en la reserva ecológica en la zona poniente del municipio, por lo que, la empresa ya retiró su inversiones y puso nuevamente sus acciones en venta, y en total van cuatro empresas que pasan a lo largo de este proceso. El secretario del Ayuntamiento, aseguró que, a lo largo del último sexenio, se tiene la visión de defensa al territorio del agua y del suelo del gobierno federal de la 4T.

**CONVOCATORIA**

# Únete a la SSPC Morelos

Sé parte de esta nueva dignificación policial

### REQUISITOS DE INGRESO

- Edad: 18 a 35 años.
- Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (en caso de contar con estudios, podrá consultarse durante su formación académica).
- Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a juicios o penales.

- No tener tatuajes en cuello, manos ni rostro; sin expansiones, perforaciones o accesorios.
- Contar con óptima condición física (capacidad de fuerza, resistencia, resistencia térmica).
- No consumir sustancias prohibidas, ni otras que produzcan efectos similares.
- No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido rehusado por resolución final en contra de servicio público.

### BENEFICIOS

**SALARIO**  
**\$15,010**  
Neto mensual + prestaciones

- Beca de apoyo a formación profesional \$9,500
- Aguinaldo
- Prestación patronal
- Crecimiento
- Seguro médico

### DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Para acreditar los requisitos, además de control y certificar, así como puntos de formación:

- Certificado notario de cualquier institución (nata, pna, INC, tipo de cargo, profesión de abogado y/o notario, etc.) con el número de identificación (nata, notario, etc.).
- Cédula RFC.
- Acta de nacimiento.
- Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- Acta de matrimonio o/o sentencia de divorcio.
- Credencial de elector vigente.
- CURP.
- Currículum vitae, actualizado con foto y firma.
- Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).
- Estado de cuenta del último mes (nómina, abono, crédito y débitos).
- Varones, cartilla militar liberada.
- En caso de haber sido militar, órdenes de baja y certificado de servicios.
- Comprobante de ingresos del último mes.
- Comprobante de propiedad de vehículos e inmuebles.
- Comprobante en caso de existir proceso penal o administrativo.
- Reportes de buró de crédito y/o guía de crédito (consulta [www.burorcredit.com](http://www.burorcredit.com) y [www.cuicredit.com.mx](http://www.cuicredit.com.mx)).
- Constancia de no antecedentes penales, con vigencia de un mes (original).
- Constancia de no inhabilitación, fecha de emisión no mayor a un mes (original).
- 3 referencias personales, 3 referencias vecinales, 3 referencias laborales, 3 referencias de jefe inmediato (indicando nombre completo, dirección, teléfono y número telefónico).

777 362 1960 Ext. 14711 y 14716

[dirgeneral.academia@morelos.gob.mx](mailto:dirgeneral.academia@morelos.gob.mx)

[reclutamiento.aeess@morelos.gob.mx](mailto:reclutamiento.aeess@morelos.gob.mx)

# En este Buen Fin, 10% más de venta, esperan

KEVIN SALGADO

A través del Buen Fin 2024, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco), espera una derrama económica de un 10 por ciento adicional en comparación con el año pasado. El presidente de la Canaco Servytur Cuernavaca, David Ricardo López Jiménez, señaló que, con la participación activa de comercios, servicios y empresas de turismo, que permitirá ofrecer beneficios y descuentos para los consumidores. Al respecto, indicó que, se espera la participación de más de 190 mil negocios de peques, medianas y grandes empresas. El evento que celebran los comerciantes cada año del Buen Fin, este próximo fin de semana del 15 al 17 de noviembre, se

contará con promociones tanto físicas como en líneas, con descuentos y precios exclusivos para los consumidores.

En conferencia de prensa, la Canaco Cuernavaca, anuncia el Buen Fin 2024, con la misión principal de fomentar el consumo y el apoyo a la economía familiar, particularmente a través de pequeñas y medianas empresas.

El presidente de la Canaco, David Ricardo señaló que, es indispensable promover el comercio interno, dicha iniciativa creada en el 2011 y seguida por el gobierno federal, se ha demostrado que ha sido un pilar fundamental en el fortalecimiento de la economía, con un impacto positivo en las ventas del sector comercial de servicios y turismo.

Informó que el año pasado, el Buen Fin 2023 generó una derrama

de 150 mil 500 millones de pesos y se espera el incremento del 10 por ciento en este año, con ventas de más de 160 mil millones de pesos en todo el país.

Las recomendación que otorgó a los negocios para obtener un fin de semana exitoso, es contar con RFC activo, incluir medios de contacto como teléfono, correo

electrónico, subir sus productos y promociones de manera detallada el portal oficial, y así registrarse satisfactoriamente a este Buen Fin.



**A TRAVÉS DEL** Buen Fin 2024, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco), espera una derrama económica de un 10 por ciento adicional en comparación con el año pasado.

## Se promete seguridad en torno a El Buen Fin

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca anunció un operativo de seguridad para evitar robos durante la campaña de descuentos de El Buen Fin.

De acuerdo con la titular de la corporación policíaca, Alicia Vázquez Luna, este operativo se llevará a cabo en coordinación con las cámaras empresariales en zonas comerciales, plazas, bancos y supermercados, con el fin de que los ciudadanos puedan realizar sus compras con tranquilidad y evitar cualquier robo por parte de grupos delincuenciales. “Ya tenemos mapeado todo el municipio en cuanto a las zonas de comercios que participan y también todos los que no participan, porque por ejemplo hay algunos tianguis que no participan pero tienen una derrama bastante

importante y aforos bastante considerable,

Vázquez Luna señaló, que todo el personal de la dependencia a su cargo va a participar en el operativo, por lo que invitó a los ciudadanos a solicitar el apoyo en caso de una situación de emergencia

“Todos los elementos de la corporación van a estar dedicados al operativo (...) y todos estamos preparados, ellos, nosotros y vamos a coordinarnos precisamente para que la gente no sea sorprendida en todas las negociaciones, en las transacciones que realicen durante esta temporada” concluyó la titular de la corporación policíaca.

Y es que cabe mencionar, que del 15 al 18 de noviembre se llevará a cabo la campaña de El Buen Fin, la cual busca otorgar descuentos importantes a los ciudadanos para realizar compras.



**LA SECRETARÍA DE** Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca anunció un operativo de seguridad para evitar robos durante la campaña de descuentos de El Buen Fin.

## Avanzan contra los atacantes del IMSS

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de Morelos detectó que en el ataque registrado en días pasados al Instituto Mexicano del Seguro Social en Cuernavaca, participaron cinco personas de las cuales una de ellas ya fue detenida.

Así lo declaró el titular de la corporación policíaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien comentó que a través de las cámaras de video vigilancia se detectó que en dicho ataque participaron cinco personas que viajaban a bordo de dos camionetas, una Grand Cherokee con tres personas y una Renault en donde viajaban dos personas, una de ellas una mujer. El jefe policíaco precisó, que estas personas ya fueron identificadas por lo que se encuentran a la espera de una orden para catear un domicilio, además de que informó que ya hay una persona detenida.

“Fue una camioneta Jeep color vino que ya está detenida y hay una persona puesta a disposición, estábamos esperando una orden de cateo en donde se en-

contró ese vehículo en donde se encontraban personas al interior del domicilio, ya se está trabajando en ese primer vehículo que participó en el ataque, ya están identificados tres masculinos, ya en el segundo vehículo del cual se tienen imágenes por las cámaras, la camioneta Duster, parecen ser una mujer, parece ser que la persona que disparó es un joven

masculino y tenemos dos vehículos involucrados con cinco presuntos involucrados en este delito”, mencionó.

Miguel Ángel Urrutia concluyó, al mencionar que la persona que resultó lesionada en este hecho delictivo ya se encuentra fuera de peligro, por lo que afirmó que se siguen trabajando para garantizar la seguridad a los ciudadanos.



**LA SECRETARÍA DE** Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de Morelos detectó que en el ataque registrado en días pasados al Instituto Mexicano del Seguro Social en Cuernavaca, participaron cinco personas de las cuales una de ellas ya fue detenida.

# Alcalde de Jojutla, presente en Foro de la EES - Jicarero

## DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal Alan Martínez García acompañado de su esposa Doctora Marithe Martínez Flores, asistió como invitado, al 5° Foro de Investigación y un 4° encuentro estudiantil de la Escuela de Estudios Superiores (EES) de Jicarero, que tuvo lugar en el auditorio municipal Juan Antonio Tlaxcoapan, donde se reunieron académicos, especialistas y estudiantes universitarios, para intercambiar experiencias en el foro denominado "Compartiendo Saberes".

Las autoridades educativas de la EES de Jicarero, informaron que esta actividad tiene como objetivo compartir conocimientos y metodologías, donde se impartieron una serie de conferencias con temas diversos que permiten ampliar el panorama de los jóvenes estu-

diantes para una mejor preparación profesional.

En este Foro, se logró contar con profesionales en temas de Psicología, Nutrición, Enfermería y Biología, quienes abordaron temas diversos donde se logró que los estudiantes universitarios fortalecerán sus conocimientos.

En el evento se contó con la presencia del director de la EES de Jicarero Biólogo José Ernesto

Gaspar Domínguez; académicos y comunidad estudiantil. Además, en representación de la rectora Viridiana Aideé León Hernández, la Secretaria de Rectoría, Sandra Márquez Olvera; el Contador Público Jorge Jaimes Díaz Leal, encargado de despacho de la EES de Jojutla; los directores de las preparatorias número 5 de Puente de Ixtla, Lic. Héctor Ariel Pichardo Gutiérrez y número 6 de Tlalti-

zapan, Lic. José Fernando Cortés Corrales; la regidora de Turismo, Elvia Margarita Morales Vázquez; el secretario municipal, Javier Cabrera Ruiz.

Además, Arturo Juárez García, del Centro de Investigación Transdisciplinaria en Psicología de la UAEM; Alonso Cabrera Rivas, secretario de docencia de la EES de Jicarero y demás académicos de la Universidad, entre otros.



**EL PRESIDENTE MUNICIPAL** Alan Martínez García, asistió como invitado, al 5° Foro de Investigación y un 4° encuentro estudiantil de la Escuela de Estudios Superiores de Jicarero, donde se reunieron académicos, especialistas y estudiantes universitarios.



## SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

## elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO



# Fueron cuatro toneladas de víveres recolectadas en pro de Guerrero

## DE LA REDACCIÓN

Con ayuda de empresas, dependencias de gobierno, organizaciones civiles, instituciones educativas y la ciudadanía en general, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) Morelos, recolectó, a través de sus centros de acopio, cuatro toneladas de víveres y artículos de primera necesidad, mismos que este fin de semana fueron llevados a Guerrero y entregados al DIF de aquella entidad, a efecto de que sean entregados a las personas afectadas por el paso del huracán John.

Al respecto, la directora general del organismo descentralizado, Mirsa Berenice Suárez Maldonado, mencionó que esta acción responde a los principios de la gobernadora Margarita González Saravia, de trabajar por el bienestar de la población y ser fraternos con quienes más lo necesitan. “Nuestros hermanos de Guerrero siguen necesitando apoyo para recuperarse por las afectaciones que

dejó el huracán John, es por eso que desde Morelos sumamos esfuerzos para poner nuestro granito de arena para brindar un apoyo a las familias que siguen pasando por momentos difíciles”, indicó.

Con la aportación y solidaridad de quienes se unieron a esta causa se entregaron productos como: agua embotellada, alimentos enlatados, pastas, entre otros, así como productos para bebé: comida en frasco, pañales, biberones, leche en polvo, además de artículos de higiene personal como: toallas sanitarias, pasta dental, papel higiénico, jabón de tocador, entre otros. Lo anterior, fue entregado al director del Sistema DIF Guerrero, Antelmo Magdaleno Solís, a efecto de que sea otorgado directamente a la población que sufrió daños por el huracán.

“A nombre del SEDIF Morelos, quiero expresar un agradecimiento profundo a los que hicieron posible llevar esta ayuda, esto demuestra que unidos podemos lograr grandes cosas”, destacó Mirsa Berenice Suárez.



**CON AYUDA DE** empresas, dependencias de gobierno, organizaciones civiles, instituciones educativas y la ciudadanía en general, el SEDIF Morelos, recolectó, cuatro toneladas de víveres y artículos de primera necesidad, que fueron llevados a Guerrero.

# Avanza el proyecto Nal. del Centro de investigación en Biomedicina Molecular

## DE LA REDACCIÓN

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, acompañado de autoridades institucionales, realizó una visita de supervisión a las obras del Centro de investigación en Biomedicina Molecular que se construye en Zacatecas, con una inversión estimada de 180 millones de pesos. Zoé Robledo indicó que la importancia de la investigación que se realiza en el Seguro Social obliga a contar con espacios e instalaciones de alto nivel que permitan a los investigadores desarrollar su trabajo en beneficio no sólo de los derechohabientes, sino de toda la población.

En este centro se realizarán investigaciones sobre el desarrollo de nuevas terapias para tuberculosis, cicatrización de úlceras de pie diabético, biomarcadores para diagnóstico temprano de artritis, diabetes, enfermedades infecciosas y cáncer, así como estudios epidemiológicos de Covid-19 y

otras enfermedades virales.

También, se contará con estudio de mecanismos moleculares para nuevas terapias contra enfermedades autoinmunes y metabólicas, lo cual llevará a la publicación de al menos 40 artículos científicos internacionales por año, generación de patentes y traslación del conocimiento al área médica del IMSS.

El director general del Seguro Social dio a conocer que este centro contará con laboratorios de investigación, cuartos de contención y cultivo celular, consultorios de enfermedades infecciosas, autoinmunes y metabólicas, ultracongeladores, bioterio y otros servicios que permitirán el desarrollo de nuevas terapias y estudios.

Explicó que la Unidad de Investigación Biomédica de Zacatecas (UIBMZ), se estableció en la entidad desde 2005 y se enfoca al desarrollo de nuevos métodos de diagnóstico y control de enfermedades infecciosas, autoinmunes, metabólicas, respiratorias y crónicas degenerativas que afectan a la población mexicana. Agregó que

actualmente es centro de referencia para el diagnóstico de tuberculosis, único en el IMSS a nivel nacional.

Zoé Robledo detalló que actualmente la unidad en la entidad tiene una alta productividad científica y académica, por lo que una vez que concluya la obra e inicie operaciones ya como Centro de Investigación, se tendrán instalaciones de alto nivel que fortalecerán la oferta académica y el intercambio a nivel nacional e internacional.

Agregó que el IMSS no es sólo hospitales, “tenemos una gran tradición y formación en investigación y ocurre no solo en los centros médicos, sino en estados como Zacatecas que ha sido pioneros y queremos que lo siga siendo”.

Acompañaron al director general el titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el estado, doctor Leopoldo Santillán Arreygue, y el director de la unidad de Investigación en Zacatecas, doctor Bruno Tonathiu Rivas Santiago.



**EL DIRECTOR GENERAL** del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, acompañado de autoridades institucionales, realizó una visita de supervisión a las obras del Centro de investigación en Biomedicina Molecular que se construye en Zacatecas.

# Médico de IMSS luchó Vs. covid; ahora lo hará en jaula de la UFC

DE LA REDACCIÓN

La medicina y el deporte son dos disciplinas que entrelazan pasión, orgullo y dedicación, reflexionó el médico David Martínez Aceves, quien a sus 26 años ha puesto una pausa a su carrera como médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para incursionar en la Ultimate Fighting Championship (UFC), la empresa más grande de artes marciales mixtas.

David se formó en el Seguro Social, laboró entre 2019 y 2021 como médico interno de pregrado en el Hospital General de Zona (HGZ) No. 68, en Tlaxiaco, Estado de México, y atendió a pacientes con COVID-19; sus tiempos libres como médico los dedicaba a practicar artes marciales. “Llegaba de las guardias, comía algo, a veces no había dormido o estaba cansado, sin embargo, mis papás, mi hermana me ayudaban mucho para poder seguir los entrenamientos”. La disciplina y el compromiso le permitieron firmar el pasado 1 de octubre un contrato con la UFC y espera con ansia su debut a principios del año 2025.

Recordó la motivación inicial que lo llevó a estudiar medicina y que una de sus más grandes satisfacciones es ayudar a las personas.

“Toda mi vida he practicado deporte. En el deporte hay muchas lesiones, personas que se accidentan. Algunas veces no hay un doctor a la mano en el momento para poder ayudar, yo veía esos accidentes y quería ser la persona que extendiera una mano al accidentado. Desde ahí nació esta semilla por poder ser doctor”, compartió.

David Martínez comentó que el deporte y la medicina, sus dos grandes pasiones, tiene muchas similitudes. “Me han dicho que son profesiones muy diferentes; sin embargo, yo veo que es casi lo mismo, que tienen mucha similitud, más de lo que parece, porque tanto los peleadores como los médicos son personas extraordinarias, superhumanos y gladiadores”.

Destacó el nivel de compromiso y dedica-

ción que requieren ambas disciplinas, pues “No cualquier persona aguanta sesiones laborales de 25, 30 o más horas, y siguen de pie, atendiendo a la gente, al igual que en la pelea, no muchas personas pueden seguir lanzando golpes o aguantando”.

Al Seguro Social, su casa, “le quiero dar mis más sinceras gracias, darle todo mi respeto y todo el honor”. A sus compañeros doctores les dedicó también unas palabras: “son muy apasionados y los que me dieron clase la verdad es que se ven todas las ganas y el empeño que le ponen”.

Con los guantes enfundados y shorts, el médico acude todos los días a ejercitarse a dos gimnasios en Ciudad de México y Estado de México, en diversos horarios, para prepararse física y mentalmente como peleador, sin perder de vista que, en un futuro, le gustaría regresar a la práctica médica.

“Siempre me he imaginado ya con un poquito más de edad trabajando en el IMSS, a lo mejor en alguna especialidad atendiendo en Primer Nivel, a mí me gusta mucho dar consultas, Yo atiendo a la gente”, indicó.

David recordó el agotamiento que le dejaban los días de pandemia y la satisfacción de contribuir al bienestar de las personas; comentó que, así como él se ha desarrollado como peleador, otros compañeros médicos del Seguro Social ya son residentes de alguna especialidad. “Qué orgullo haber sido su compañero, porque yo sé lo difícil que es esta carrera y lo difícil que es poder seguir avanzando”.

Resaltó la importancia del deporte, alimentación y recreación en la salud física y mental, e hizo un llamado para que los jóvenes que estén en formación en el plano académico y tengan algún sueño de destacar en otro ámbito, sepan que es posible conseguirlo.

“Les aconsejo que se organicen muy bien sus tiempos, hay bastante tiempo para poder realizar ambas cosas, pero te tienen que apasionar las dos, tu carrera deportiva y profesional. Lo que hagan, háganlo con pasión y con mucho amor”, indicó.



**LA MEDICINA Y** el deporte son dos disciplinas que entrelazan pasión, orgullo y dedicación, reflexionó el médico David Martínez Aceves, quien a sus 26 años ha puesto una pausa a su carrera como médico del IMSS para incursionar en la Ultimate Fighting Championship.

# La Comisión contra Riesgos Sanitarios, con nuevo titular

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Salud, a cargo de Mario Ocampo Ocampo, informa que fue designado como titular de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprism), Eduardo Pesqueira Villegas. En este sentido, el encargado de las políticas de Salud en la entidad, convocó al nuevo comisionado a trabajar de manera coordinada y en beneficio de la población, basándose en el compromiso institucional que rige al Poder Ejecutivo, encabezado por la gobernadora Margarita González Saravia. Cabe señalar que Pesqueira Villegas es médico cirujano y licenciado en Derecho, con una Maestría en Políticas de Salud y Adminis-

tración Sanitaria por la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard, en Massachusetts, Estados Unidos. Además, cuenta con una experiencia de más de 30 años en el sector público y privado, ha ocupado cargos relevantes como director general de Planeación y Desarrollo en Salud; y director general de Equidad de Género y Salud Reproductiva, ambos en la Secretaría de Salud Federal, así como en la Coordinación de Evaluación Económico-Financiera del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). La Coprism es la instancia responsable de vigilar y proteger la salud en la entidad, a través de la regulación y control de riesgos sanitarios en establecimientos, productos y servicios.



**LA SECRETARÍA DE** Salud, a cargo de Mario Ocampo Ocampo, informa que fue designado como titular de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprism), Eduardo Pesqueira Villegas.



## Pocas escuelas, con comedores adecuados para sus estudiantes

KEVIN SALGADO

De acuerdo con la Asociación de Padres de Familia, pocas escuelas en Morelos cuentan con comedores que contribuyen a la educación nutricional y a la socialización de la comunidad estudiantil. El presidente de la asociación de padres de familia, Mauricio Miranda Villalba, subrayó la necesidad de generar los espacios adecuados dentro de las instalaciones de cada uno de los planteles educativos, para que los niños y jóvenes tengan los comedores donde puedan desgastar de sus alimentos.

En entrevista, señaló que, principalmente las escuelas de nivel preescolar, primaria, y secundaria son olvidadas por las autoridades educativas, específicamente habló del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), ya que, desde el sexenio pasado que encabezó el exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, los planteles educativos han quedado en el olvido.

Señaló que, el IEBEM no ha implementado el recurso económico necesario para que, niñas, niños y jóvenes de la educación cuenten con un lugar en las mejores condiciones, para poder comer sanamente, a base del platillo del buen comer y a su vez socializar con sus demás compañeros.

Aseveró que, la finalidad de los comedores, es generar espacios óptimos donde los niños puedan

sentarse en lugares dignos para comer sus alimentos debidamente balanceados y así poder regularizar la comida que degustan dentro de su horario de receso, evitando que se sienten en el sueño o en las canchas y vigilar los alimentos que llevan a la escuela.

De acuerdo con la Asociación de Padres de Familia, la situación de los comedores escolares en el estado de Morelos es crítica, ya que, un bajo porcentaje de las instituciones educativas cuentan con espacios adecuados que fomenten la educación nutricional y la socialización entre los estudiantes, dado que, dicha deficiencia se ha convertido en un tema de preocupación entre los padres, quienes destacan la importancia de ofrecer

a los niños y jóvenes un entorno propicio para alimentarse de manera saludable y socializar con sus compañeros.

Mauricio Miranda Villalba, presidente de la Asociación de Padres de Familia, enfatizó la urgencia de crear los espacios necesarios en las instalaciones de cada plantel educativo, y agregó que los comedores son esenciales para que los estudiantes puedan disfrutar de sus alimentos en condiciones dignas y seguras, puesto que, a través de estos espacios, se busca promover no solo una alimentación balanceada, sino también el fortalecimiento de la comunidad estudiantil, permitiendo que los niños y jóvenes interactúen y compartan durante sus tiempos de descanso.



**DE ACUERDO CON** la Asociación de Padres de Familia, pocas escuelas en Morelos cuentan con comedores que contribuyen a la educación nutricional y a la socialización de la comunidad estudiantil.

# Productores locales padecen la caída en el precio del maíz

KEVIN SALGADO

Productores morelenses padecen la caída del precio del maíz del 70 por ciento, por la importación del maíz extranjero, así lo dio a conocer el campesino Florencia Ixpango Merino, presidente del Comité Ejecutivo Estatal de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina del Estado de Morelos.

En entrevista, el presidente del Comité señaló que, el temporal de lluvias benefició en gran medida a la mayoría de las regiones de la entidad, con una buena producción de granos como maíz y sorgo principalmente los cultivos de temporada, sin embargo, los campesinos registra un nulo precio de garantía.

Aseveró que, no hay precios de garantía para los productores del campo, ya que, hace algunos me-

ses el precio de la tonelada del maíz se encontraba en 15 mil pesos, y actualmente sólo está en tres mil 500 pesos.

“Con este precio los productores no sacan el recurso económico en el que invirtieron, para sacar adelante la producción”, agregó.

El campesino dijo que, el gobierno del estado ha mostrado desinterés en mantenerse informado sobre la bolsa de valores que lo determina Chicago y del gobierno federal que fija precios, dado que, importa una cantidad significativa de 10 mil toneladas de maíz amarillo cada año.

El productor Ixpango Merino, destacó que, el gobierno permite la importación de productos agrícolas de otros países que llegan a México, autorizando el acceso del maíz extranjero al país, en lugar de apoyar a los productores de la

entidad morelense.

Por lo que, los campesinos han planteado al gobierno de Margarita González Saravia, es hacer uso de los almacenes que tiene a su cargo, con la finalidad del acopio

del maíz y pagar a los productores a un precio justo, razonable y moderado, para que, en la época donde el precio suba, el gobierno pueda vender dicho maíz, sobre todo a los tortilleros del estado.

Los campesinos se encuentran en la búsqueda del acercamiento del gobierno de Morelos, para plantear dichas situación que preocupa a más de 20 mil productores de granos básicos a nivel estatal.



**PRODUCTORES MORELENSES PADECEN** la caída del precio del maíz del 70 por ciento, por la importación del maíz extranjero, así lo dio a conocer el campesino Florencia Ixpango Merino.

## Gran expectativa en Coatetelco tras recuperación de la laguna

KEVIN SALGADO

Luego de la recuperación del nivel del agua de la Laguna de Coatetelco, los pescadores y palaperos espera gran afluencia de turistas que visiten la Feria del Pescado en el municipio indígena de Coatetelco en este año.

El próximo 16 y 17 de noviembre se realizará la tradicional feria que se lleva a cabo cada año, y en esta ocasión, el comité que organizó el evento busca crear consciencia sobre la preservación de las aves, y la protección del medio ambiente como tema central.

Tras la escasez del agua que han sufrido los palaperos, inclusive los pescadores ante los bajos niveles de la capacidad del almacenamiento de agua que se registraron en la Laguna de Coatetelco durante las olas de calor, que fueron ocasionado por las altas temperaturas en Morelos, el sector del comercio de la zona deben cuidar la calidad y la limpieza de la Laguna.

A través de actividades artísticas y culturales, con algunos talleres, se proyectan buenas expectativas para esta edición que se realizarán

en las palapas “El Abuelo”, y la “Gran Palapa, con diversos platillos de mojarra, y platillos con gastronomía originaria de la zona que caracterizan al municipio indígena.

A pesar de los bajos niveles de agua en este cuerpo de agua que abastece a los restaurantes que se encuentran en la orilla de la Laguna, así como los pescadores que están en busca de este alimento que venden en las palapas, esta feria está dedicada a la conservación y protección de las aves que aún se pueden observar en la laguna.

De acuerdo a la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), se presentan altos índices de contaminación en la Laguna, con basura y desechos que arrojan los turistas que hacen uso de los restaurantes y los paseos en lanchas en la Laguna.

Por lo que, solicitan que a través de eventos que se lleven a cabo el próximo fin de semana en la Feria del municipio, se genere conciencia para la preservación de los recursos naturales de la Laguna, y detener los residuos sólidos que se encuentran a las orillas de este cuerpo de agua.



**LUEGO DE LA** recuperación del nivel del agua de la Laguna de Coatetelco, los pescadores y palaperos espera gran afluencia de turistas que visiten la Feria del Pescado en el municipio indígena de Coatetelco en este año.

## Sin atención, los problemas de salud bucal en escolapios

KEVIN SALGADO

Prevalcen los problemas de salud bucal en edad escolar, a causa de la desatención de la higiene bucal y la nula implementación de programas en las escuelas, de acuerdo con el Movimiento Magisterial de Bases de Morelos (MMB).

El profesor Alejandro Trujillo González, quien es integrante de la dirección política del MMB Morelos, aseveró que, las caries es uno de los problemas bucodentales mas que se siguen presentando en los planteles educativos del Estado de Morelos, principalmente en nivel primaria.

En entrevista señaló que, a pesar de que se ve de manera general el tema de la higiene bucal en las materias que se imparten a los niños, no existe un programa integral para llevar a cabo en los planes y programas de trabajo que tienen los maestros, para hacer mayor énfasis a este tema que afecta la salud de los niños.

Aseguró que se hace a un lado los hábitos de higiene y limpieza bucal en educación básica, sin prestar atención ni interés para implementar un programa específico en todas las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria. “Prácticamente queda bajo la responsabilidad de los padres de familia”, agregó.

Señaló que, no sólo existe la desatención de los hábitos de higiene

bucal, para cuidar la calidad de los dientes de los niños y jóvenes de la educación, y así evitar enfermedades como las caries, también la venta de comida chatarra y golosinas dentro de las cooperativas de las escuelas, agravan el problema. El profesor comentó que, si los padres de familia no acostumbran a sus hijos a lavarse los dientes

después de comer, y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos no obliga a los directivos de las escuelas a implementar un proyecto donde los estudiantes aprendan la importancia y los riesgos de no lavarse los dientes, la comunidad escolar no aprenderá sobre el cuidado de su higiene bucal.



**PREVALECN LOS PROBLEMAS** de salud bucal en edad escolar, a causa de la desatención de la higiene bucal y la nula implementación de programas en las escuelas.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparecen LAURA, EZEQUIEL GABINO, JOSEFINA, JOSE LUIS, ALBERTO, DANIEL y FABIOLA todos de apellidos ESCORCIA SANCHEZ, en su carácter de hijos de los de cujus, denunciando la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE LUIS ESCORCIA COLIN, quien falleció el día siete de mayo de dos mil veintitrés y JOSEFINA SANCHEZ RICO, quien falleció el día catorce de marzo de dos mil veinticuatro, quienes tuvieron como último domicilio el ubicado en calle Chinameca número 122, Colonia Carolina, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 338/2024-2; se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 22 de octubre de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.  
Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

**EDICTO**

EXP. NUM. 81/2024  
JOSÉ MIGUEL MORA JUÁREZ

En este H. Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos bajo el expediente 81/2024-2, demanda que se admitió en sus términos se encuentra radicado el juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por MARILU PATIÑO ALAVEZ contra JOSÉ MIGUEL MORA JUÁREZ. Asimismo, mediante auto de data diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, se ordenó realizar el emplazamiento al demandado de referencia mediante edictos, mismos que se publicaran por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndosele saber que se le concede un plazo no mayor de CINCUENTA DIAS para que comparezcan ante el Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ubicado en Calle Francisco Leyva 7, Colonia Centro de Cuernavaca Morelos, a contestar la demanda entablada en su contra. Así como para que designen domicilio para oír y recibir notificaciones, así como abogado patrono que lo asesore.

Apercibiéndole que en caso de ser omiso se le tendrá por perdido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos vía Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, quedando a su disposición en esta Segunda Secretaría copias de traslado de la demanda y sus anexos, para que se imponga de autos

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en el estado siendo un periódico de mayor circulación así como en el "BOLETIN JUDICIAL" que se editan en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 4 de noviembre del 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. TANIA MAIDELINE VÁZQUEZ BAUTISTA

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ.

**EDICTO**

ALFREDO GONZÁLEZ GRAF  
Y ALEJANDRINA CORTES ARREOLA.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 100/2024, promovido por IGNACIA NAVA HERNANANDEZ contra ALEJANDRINA CORTES ARREOLA, relativo a la VÍA ORDINARIA CIVIL SOBRE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de ALFREDO GONZÁLEZ GRAF Y ALEJANDRINA CORTES ARREOLA, por autos de fechas seis de septiembre y quince de octubre ambos de dos mil veinticuatro, se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndoles para que señalen domicilio dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico "de mayor circulación".

Cuernavaca, Morelos, a veintitrés de octubre del 2024.

Vo. Bo.  
Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ALEJANDRO YÉPEZ OLEA.

**EDICTO**

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 23 de Octubre de 2024.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 380/2024, Juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE RAUL JAIMES DIAZ; quien falleció el nueve de febrero de dos mil veinticuatro, a las diez horas con quince minutos; siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en Prolongación Nuevo León, número 37, Colonia Ricardo Flores Magón, Código Postal 62370, Municipio de Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en los periódicos de mayor circulación en el estado.

A T E N T A M E N T E

LIC. PAULA ESPINDOLA MIRANDA.  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.  
LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.  
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

EXPEDIENTE: 379/2024-2.

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, la Ciudadana MARÍA ADALI PEDROZA CHÁVEZ, denuncia bajo el expediente número 379/2024-2 el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ARMANDO PEDROZA AVILÉZ, también conocido como ARMANDO PEDROZA AVILÉS y JUANA CHÁVEZ GARCÍA, esta última nació el veinticuatro de junio de mil novecientos cincuenta, mismos que fallecieron el quince de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, y diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, respectivamente; siendo el último domicilio de ambos de Cujus el ubicado en: Calle Lázaro Cárdenas sin número, Localidad Buena Vista, Zacatepec, Morelos, ahora conocido también como Calle Canal Guajal, Colonia Buena Vista, Zacatepec, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las TRECE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL y en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

Zacatepec, Morelos, a 30 de Octubre de 2024.  
LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

Vo.Bo.  
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

# Miguel, La Rata, un cuarto de siglo preso por matar a un funcionario de Xoxocotla

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Sur Poniente, a través de la Unidad Especializada de Homicidios, obtuvo fallo condenatorio en contra de Miguel "N", alias "La Rata, de 43 años de edad, al ser encontrado culpable del asesinato del otrora secretario municipal de Xoxocotla, Manuel Alejandro "N". Como resultado de las pruebas aportadas durante el juicio oral, la agente del Ministerio Público (MP) especializada logró contra "La Rata" una pena de 25 años de prisión, más el pago de multa por 96 mil 220 pesos, así como del daño moral y material a favor de las víctimas indirectas. Es así como quedó acreditado que alrededor de las 12:00 horas del 15 de marzo del año 2022,

Miguel "N" llegó en motocicleta con otro individuo al domicilio ubicado en calle 5 de Mayo, de la colonia Centro, de Xoxocotla. Cuando el funcionario municipal de Xoxocotla, Manuel Alejandro "N", de 34 años, salió de casa de su mamá, estos dos individuos lo atacaron con arma de fuego, perdiendo la vida en el lugar, mientras los atacantes se dieron a la fuga. El desarrollo de las investigaciones, a cargo de la fiscalía de Homicidios, con apoyo de los Servicios Periciales y la AIC, permitió establecer la participación de "La Rata" en este crimen, lo que derivó en la obtención del mandato para su aprehensión, registrada el 19 de septiembre del año 2022. El cómplice de "La Rata" fue identificado como Abel "N", de 35 años, vecino de Xoxocot-

la, quien contaba con registros criminales por delitos como homicidio, portación de arma, amenazas y contra la salud. Abel "N" fue lesionado con arma de fuego el 28 de mayo

del 2022, perdiendo la vida el 10 de junio del mismo año en el hospital general de Jojutla. El 28 de junio del mismo año, Agentes de Investigación Criminal (AIC) aprehendieron al

entonces secretario de seguridad pública de Xoxocotla, Javier "N", "El JJ", como autor material en el crimen de Abel "N", purgando actualmente condena de 25 años de cárcel por homicidio calificado.

## Bloqueo en la autopista por un adeudo en obra del Tren Maya

DE LA REDACCIÓN

Un nuevo bloqueo en la autopista México-Cuernavaca, específicamente a la altura de la caseta de peaje, generó caos vial y afectó a miles de automovilistas desde las 11 de la mañana de este lunes 11 de noviembre. El hecho afectó la circulación hacia Cuernavaca, para los automovilistas que van de la Ciudad de México. De acuerdo con el Centro de Orientación Vial (Ovial) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México (CDMX), la protesta se registra en la caseta de cobro de Tlalpan. El bloqueo en la autopista México-Cuernavaca fue llevado a cabo por trabajadores del Tren Maya, quienes exigen el pago por las labores que realizaron en una parte del tramo 7 de la obra, que fue una de las construcciones insignia del expresidente Andrés Manuel López Obrador. Aseguraron que no se les ha pasado por su trabajo ni a ellos ni a las empresas por las que fueron contratados. Los manifestantes colocaron sus camiones sobre la vialidad, con lo que impiden el tránsito de los vehículos, además exigen, con pancartas, la atención de las autoridades. Las autoridades recomendaron a los automovilistas que consideraran utilizar vías alternas, como la carretera libre entre ambas urbes.



Miguel "N"

## A juicio, por violencia familiar en Temoac

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Violencia Familiar, adscrita a la Fiscalía Regional Oriente, obtuvo de un Juez de Control un auto de vinculación a proceso en contra de Bernardo "N", por su probable responsabilidad en el delito de violencia familiar en agravio de sus dos hijos menores de edad, imponiéndose en su contra medidas cautelares. Derivado del fallecimiento de su madre, los menores de 12 y 14 años de edad quedaron al cuidado de su padre el hoy imputado, en un domicilio ubicado en el Barrio de Xala, en el municipio de Temoac. El masculino realizó los trámites correspondientes para obtener el reconocimiento del concubinato con la occisa para así poder cobrar los seguros de vida y pensión respectivos, y limitaba a sus hijos por gastos de escuela manifestándoles que se pusieran a trabajar. Fue el 20 de mayo del año 2023 cuando el masculino encomendó a sus hijos algunas tareas en casa, y posteriormente el imputado les

comenzó a gritar e insultarlos refiriéndoles que si no les gustaba el trato que les daba se podían ir de la casa, agresiones que se repitieron en diversas ocasiones. La abuela de los afectados acudió a la Fiscalía Oriente a presentar la denuncia correspondiente en representación de sus nietos, recabándose con apoyo de Servicios Periciales y Agencia de Investigación Criminal las pruebas necesarias que le permitieron a la representante social promover el ejercicio de la acción penal, desarrollándose la audiencia inicial en la que Bernardo "N" acudió a la cita emitida por un juez. El Ministerio Público aportó elementos de prueba que acreditaban la presunta responsabilidad del hombre en el delito de violencia familiar, las cuales luego de ser valoradas por el Juez conocedor de la causa, resolvió vincular a proceso a Bernardo "N" a quien le impuso como medidas cautelares el no acercarse a la víctima ni su domicilio, y estableció el plazo de un mes para concluir las investigaciones.

## Por delitos contra la mujer, un vecino de Tetecala, imputado

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, formuló imputación en contra de un hombre, vecino del municipio de Tetecala, que habría agredido física y verbalmente a su ex pareja sentimental. En audiencia inicial, la agente del MP de la fiscalía de Delitos Contra la Mujer presentó imputación en contra de Eduardo "N", de 25 años de edad, por la posible comisión del delito de violencia familiar, en agravio de la mujer

víctima, de 32 años de edad. En su relato, la mujer señaló que el 22 de julio de este 2024, al estar en la colonia Centro, de Tetecala, en su teléfono móvil comenzó a recibir mensajes de texto por parte de Eduardo "N", quien le decía que ella le pertenecía y no podía estar con nadie más, amenazándola de muerte. Un mes después, el 28 de agosto, Eduardo "N" llegó hasta su domicilio, en la misma colonia Centro, de Tetecala, comenzando a golpear la puerta principal, lanzando más expresiones intimidantes. Ante el temor de que Eduardo "N" cumpliera sus adver-

tencias, la mujer víctima acudió a la Fiscalía regional para denunciar las agresiones de las que estaba siendo objeto. En la audiencia de formulación de imputación, el juez de la causa ordenó como medidas cautelares para Eduardo "N" la prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse a ciertos lugares y el no convivir, acercarse o comunicarse con la persona víctima ni con testigos. Asimismo, el juzgador señaló para los siguientes días la realización de la audiencia de vinculación a proceso, en la que se habrá de definir la situación jurídica del imputado.

# notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

**Le damos seguridad jurídica a su patrimonio**

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

**777 331 10 11**

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33  
Planta baja, Local 10  
Corporativo Piramide  
Col. Vista Hermosa  
62290  
Cuernavaca, Morelos

Luego de 13 años y medio del crimen en Temixco

# Tres siglos de condena a un asesino del hijo de J. Sicilia

**El sentenciado debe pagar, además, más de \$7 millones**

**HÉCTOR RANGEL TERRAZAS**

Jesús C, uno de los involucrados en el secuestro y asesinato de Juan Francisco Sicilia Ortega, hijo del poeta y activista Javier Sicilia, fue sentenciado a 297 años de cárcel por un juez federal. El condenado, quien ostenta los alias de "El Manos" o "El Chuy", fue hallado responsable por los delitos de privación ilegal de la libertad (en la modalidad de secuestro), delincuencia organizada, contra la salud (en su modalidad de posesión con fines de comercializar marihuana y clorhidrato de cocaína), además de portación de arma de fuego, de uso exclusivo de las fuerzas armadas. La información es proporcionada por la Fiscalía General de la República (FGR), la cual detalla en un comunicado que la sentencia obtenida fue a través de su representante en el estado de Tamaulipas.

El Ministerio Público federal recordó que el apenas sentenciado a casi tres siglos de prisión fue uno de los partícipes en el secuestro y asesinato en marzo de 2011 de Juan Francisco, junto con otras personas también plagiadas y privadas de la vida. "De acuerdo con la indagatoria, en marzo de 2011 en Jiutepec, Morelos, varios sujetos armados, entre ellos el hoy sentenciado, integrantes de una organización criminal, privaron de la libertad a siete personas. "El mismo día, en la colonia Villas del Descanso, también en Jiutepec, los delincuentes privaron de la vida a dichas víctimas, para posteriormente trasladarlas a un Fraccionamiento en Temixco de la entidad citada", se lee en el texto de la Fiscalía del país. Además de la elevada condena, se impuso a Jesús C una multa equivalente a 7 millones 273 mil pesos.

**El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad**

Tras el asesinato de Juan Francisco en 2011, Javier Sicilia fun-

dó este movimiento ciudadano. La iniciativa surgió como una respuesta a la creciente violencia y la impunidad en México. Sicilia y otros familiares de víctimas de la violencia se unieron para exigir justicia, paz y un cambio profundo en las políticas de seguridad del país. De entre las principales causas perseguidas por el movimiento que, posteriormente, se extinguió, estaban: denunciar la violencia; visibilizar

la crisis humanitaria causada por el crimen organizado y la falta de acción del Estado; exigir justicia; buscar el esclarecimiento de los asesinatos y castigar a los responsables. También se buscaba trabajar en favor de la paz y de una sociedad más justa y equitativa. Ese movimiento principalmente se fundamentó en una serie de caravanas por la paz, con las que se recorrieron diversas ciudades de México para sensibilizar a la población y exigir un alto a la violencia.



## Fémina, presunta homicida de Veracruz, cayó en Cuernavaca

**DE LA REDACCIÓN**

Agentes de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía General del Estado de Morelos, cumplimentó una orden de aprehensión emitida en contra de Laura "N", quien es requerida por las autoridades del estado de Veracruz por el delito de homicidio calificado. Sobre los hechos, en el mes de diciembre del año 2007, la inculpada se encontraba al interior de una cantina ubicada en la Zona Centro de Ixhuatlan, del Sureste Veracruz, en compañía de otro masculino, momento en que llegó al lugar la persona víctima con quien comenzaron a discutir. La pareja comenzó a agredirlo físicamente, causándole la muerte a consecuencia de diversas lesiones, entre ellas un traumatismo craneoencefálico, para des-

pués huir del lugar los agresores. Una vez judicializada la carpeta de investigación, el Juzgado Tercero de Primera Instancia de Coatzacoalcos, del estado de Veracruz, emitió la respectiva orden de aprehensión, y al continuarse las investigaciones, se conoció que la presunta responsable se habría escondido en el estado de Morelos, por lo que se emitieron los oficios de colaboración respectivos. Personal de la AIC Morelos lograron la ubicación y detención de Laura "N" de 49 años de edad, en la colonia Ciudad Chapultepec, en el municipio de Cuernavaca, certificándola médicamente y entregada este fin de semana a elementos de la Policía Investigadora del Estado de Veracruz, para ser trasladada a Coatzacoalcos, para su puesta a disposición del órgano jurisdiccional requirente en aquella entidad.

